Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 01
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 25/10/2022

Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	DÍA 28	MES Julio	AA 2023
Periodo de reporte del informe	Del DÍA 1 MES Julio AA 2023	al DÍA 30	MES Julio	AA 2023	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-570-2023		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	EDWIN RODRIGO CANTE PUENTES	C.C. o NIT	7.696.542
Dirección	CRA. 4 No. 9 - 25 of. 508	Ciudad	NEIVA
Celular	316 5314998	Dirección de correo electrónico	ecante@defensoria.edu.co
Cuenta bancaria	De Ahorros	No. 45455664059	Banco BANCOLOMBIA
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		
Acta de inicio	Si ☑ N/A ☐	Fecha de inicio de actividades	DÍA 22 MES Marzo AA 2023

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

Plazo de ejecución	MESES 9 y DÍAS 10	Fecha de terminación	DÍA 31 MES Diciembre AA 2023
Valor total del contrato	$ 52.305.000,00	Valor honorarios mensuales	$ 4.755.000,00
Lugar de ejecución	NEIVA		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	1062	Registro Presupuestal	112023
Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION
Nombre del supervisor o interventor	LEDA MAJÉ PEÑA	C.C. o NIT	36.287.343
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	lmaje@defensoria.gov.co		

Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	DÍA 14	MES marzo	AA 2023	Fecha de aprobación	DÍA 22	MES marzo	AA 2023

Nombre de la aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda.	Número de póliza	560-47-994000161226

Amparos	Vigencia								Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	14	Marzo	2023	Hasta	14	Septiembre	2024	$ 5.320.500,00
Calidad del servicio	Desde	14	Marzo	2023	Hasta	14	Julio	2026	$ 10.461.000,00

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
	Desde				Hasta				
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
	Desde				Hasta				
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si ☐	N/A ☐
Prórroga No. 1 hasta	DÍA / MES / AA	
Prórroga No. 2 hasta	DÍA / MES / AA	
Prórroga No. 3 hasta	DÍA / MES / AA	

Adiciones	Si ☐	N/A ☐
Valor adición No. 1	Valor total incluida adición	
Valor adición No. 2	Valor total incluida adición	
Valor adición No. 3	Valor total incluida adición	

Reducción de valor	Si ☐	N/A ☐
Valor reducción	Valor total con reducción	

Suspensiones	Si ☐	N/A ☐	Desde DÍA	Desde MES	Desde AA	Reinicio DÍA	Reinicio MES	Reinicio AA

Nueva fecha de terminación	Si ☐	N/A ☐	DÍA	MES	AA

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **EDWIN RODRIGO CANTE PUENTES** con número de C.C. o NIT **7.696.542** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Julio

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 238.800,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 305.600,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 10.000,00
Total de aportes pagados	**$ 554.400,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor
Yo **LEDA MAJÉ PEÑA** con número de C.C. o NIT **36.287.343** , en mi calidad de **Supervisor** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **EDWIN RODRIGO CANTE PUENTES** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago			
	2°. Pago			
	3°. Pago			
	4°. Pago			
	5°. Pago			
	6°. Pago			
	7°. Pago			
	8°. Pago			
	9°. Pago			
	10°. Pago			
	11°. Pago			
	12°. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 0,00**
	Saldo			**$ 52.305.000,00**

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 - INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Número de contrato	**CD-DP-570-2023**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	Prestar de manera personal autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	La suscrita prestó de manera personal y autónoma el servicio de defensoría pública durante el término a que se contrae este informe.		
2	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos Humanos.	En cumplimiento de las obligaciones contractuales se asesoró debidamente a los usuarios de la Defensoría del Pueblo que dentro de los días de turnos de prestación de servicios me fueron asignados y asumí con responsabilidad la representación judicial en los procesos que me fueron encomendados por mi supervisora, en este último caso, tengo a mi cargo 19 procesos, todos se siguen ante jueces administrativos de neiva con excepción de uno (1) de llos que corresponde a un disciplinario que se tramita ante la Procuraduría de Garzón Huila. Como en el presente periodo no hubo asignaciones entonces continúo con 19 procesos a cargo.		

Número de contrato	CD-DP-570-2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
3	Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	Se ejecutaron debidamente las obligaciones que derivan de las normas que favorecen a los usuarios del servicio de defensoría pública, sobre todo las relacionadas con los derechos que tienen a ser orientados e instruidos en el ejercicio y defensa de sus derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que manifiesten.		
4	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	En este periodo asistí a cuatro (4) audiencias dentro de los expedientes que señalo a continuación: 41001333300220130002500 41001333100220100012701 41001333300120130042200. 41001333300520220041900 entendiendo y acepto que es una obligación como defensora pública, concurrir de manera puntual a todas y cada una de las audiencias que se programen en los diferentes procesos a mi cargo dándole prelación a éstas sobre las que se me programen en asuntos que llevo como profesional independiente.		

Número de contrato	CD-DP-570-2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
5	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	De los casos asignados, se realiza el análisis jurídico y se fija la estrategia más adecuada que responda a las circunstancias de tiempo modo y lugar que se ventilan en los proceso que se adelantan ante los diferentes juzgados administrativos del circuito de Neiva y en la Procuraduría de Garzón (caso disciplinario), tomando como referente la aplicación de las normas que a cada caso le correspondan, respetándose el debido proceso en todos los casos y observando los pronunciamientos que sobre el particular emanen de las Altas Cortes.		
6	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Cada vez que el proceso presenta un movimiento, realizo la comunicación al usuario, bien mediante llamada telefónica o a través de mensajes vía WhatsApp o de correo electrónico con el fin de mantenerlo enterado del avance del mismo. En el presente periodo las comunicaciones quedaron debidamente registradas en el formato F90 que se anexa al informe de gestión presentado a mi supervisora		
7	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	En el presente período asistí a las barras programadas por el coordinador y en lo sucesivo por ser una obligación contractual, asistiré a cada una de ellas en la modalidad presencial o virtual en la que se desarrollen		

Número de contrato	CD-DP-570-2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
8	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado	En forma permanente actualizo mis conocimientos desarrollando destrezas que permitan ejercer de manera idónea la defensa de los intereses de los usuarios de la Defensoría del Pueblo, en la especialidad para la que fui contratada. Tales conocimientos permiten obtener solvencia defensiva que se refleja en los casos que me son asignados en virtud de los repartos que periódicamente haga la Supervisora.		
9	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Se acataron en forma íntegra las directrices impartidas por la supervisora del contrato y particularmente lo atinente al recibo de la carga procesal y asistencia jurídica a los usuarios del servicio de defensoría Pública que en los turnos que me corresponden tuve obligación de atender.		
10	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Se asesoró debidamente a los usuarios de la Defensoría Pública atendiendo a la naturaleza de la situación planteada por los mismos y de ello se deja expresa constancia porque se diligencian los formatos F17, F18 y F90 los cuales se allegan a la supervisora con el informe mensual de gestión.		
11	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	En el tiempo de ejecución del contrato, no hubo lugar a la interposición de recursos		

Número de contrato	CD-DP-570-2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
12	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana.	Se cumplió a cabalidad con la prestación del servicio los días de turnos que previamente fueron acordados con mi supervisora.		
13	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	No aplica en este periodo reportado, pero frente a cualquier eventualidad de manera inmediata procederé a informar a los despachos judiciales y al usuario sobre la novedad presentada con observancia del artículo 76 del CGP		
14	Guardar reserva en los casos de ley.	Se guardó reserva aplicando el principio de la confidencialidad de la información recibida por los usuarios de la Defensoría Pública.		
15	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	No se registra reporte sobre sanciones ante la inexistencia de las mismas, para su comprobación se aportan los antecedentes disciplinarios del consejo superior, fiscales de la contraloría, disciplinarios de la procuraduría, judiciales y medidas correctivas de la policía nacional		
16	Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía. PARÁGRAFO: En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional.	Se cumplió íntegramente con las obligaciones del presente contrato y particularmente la prestación personal del servicio de representación judicial a los usuarios de la Defensoría, sobreponiendo las obligaciones contractuales sobre las particulares.		

Número de contrato	CD-DP-570-2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones

OBSERVACIONES

FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
28	Julio	2023

El SUPERVISOR / INTERVENTOR

DÍA	MES	AA